PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá **OCTUBRE** del 2025

Señor
YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7444096**
Coordinador Académico – Instructor Grado 15
Centro de Tecnologías del Transporte
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **10** del año **2025**

Referencia: No CO1.PCCNTR.7444096 del año **2025**

Edwin Mauricio Beltrán Ávila, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1012391117** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Centro de Tecnologías del Transporte**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. ($ 45.995.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago equivalente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 2.913.024), b. nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) y C) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de diciembre del 2025, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 1.686.487,00).

Plazo: Será hasta el (11) de (12) de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - regional distrito capital, en formación regular.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Se llevó a cabo la planeación, ejecución y evaluación de las sesiones formativas, garantizando el cumplimiento de los estándares del SENA. Se aplicaron estrategias didácticas innovadoras y metodologías activas para el aprendizaje.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Se diseñó y ejecutó un plan de trabajo alineado con los objetivos institucionales, asegurando el respeto, la equidad y la inclusión en todos los procesos formativos.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Se verificó y aseguró el cumplimiento exclusivo del contrato con el centro de formación asignado.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Se realizaron tutorías personalizadas, seguimiento académico y retroalimentación continua a los aprendices para fortalecer su proceso de formación.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	Se cumplió con la programación establecida, asegurando la entrega de reportes y documentación requerida para la correcta ejecución del contrato.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Se asistió a las reuniones de evaluación, presentando informes detallados del desempeño de los aprendices y evidencias de las actividades formativas.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Se entregaron informes mensuales al supervisor del contrato, registrando novedades y avances en la ejecución académica.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional	Se ingresaron las evaluaciones en las fechas estipuladas, garantizando la trazabilidad de los resultados de aprendizaje.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.

	establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva		
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Se realizó un adecuado manejo de los recursos institucionales y se llevó un control en el aplicativo Mi Inventario.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Se portó el carné en lugar visible y se promovió la misma práctica entre los aprendices.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad	Se brindó apoyo técnico en procesos contractuales cuando fue requerido.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	Se participó en todas las reuniones convocadas, contribuyendo con propuestas de mejora.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	Se colaboró activamente en eventos y actividades del centro de formación.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	Se presentó la documentación requerida para la certificación en normas sectoriales.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles).	No Aplica	
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	No Aplica	
17	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma Compromiso. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	No Aplica	
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	Se entregaron planillas y documentos requeridos en las fechas establecidas.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las	Se adquirieron y utilizaron los elementos de seguridad conforme a la normativa SG-SST.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.

	instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.		
20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Se promovió el cumplimiento de medidas de seguridad en ambientes de formación.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Se verificó que los aprendices usaran el uniforme y cumplieran con las normas de seguridad.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	Se colaboró en la inducción e ingreso de nuevos aprendices.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Se realizaron acciones de acompañamiento a aprendices en su etapa productiva	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Se garantizó el correcto manejo y archivo de documentos según el SIGA.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato	Se respondieron oportunamente los requerimientos y solicitudes de supervisión.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Se apoyó en la promoción de programas formativos con empresas y gremios.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	Se colaboró en la supervisión y estructuración de procesos de bienes y servicios.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	No Aplica	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices.	Se realizaron los registros en el sistema dentro de los plazos establecidos.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.

	c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.		
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Se entregaron todos los documentos necesarios en los tiempos estipulados.	Las evidencias se compartieron al drive de acuerdo a los lineamientos de la coordinación académica.
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cuando se requiera por parte del supervisor de contrato	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **1076020496** de la planilla y operador **SIMPLE** del mes de **SEPTIEMBRE** del 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma 

Edwin Mauricio Beltrán Ávila
Contratista
C.C. No. 1012391117

Recibí a satisfacción:

Firma

Firma 

YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7444096 de 2025
Coordinador Académico – Instructor Grado 15

Anexo de Evidencias Mes de OCTUBRE

Señor
YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7444096**
Coordinador Académico – Instructor Grado 15
Centro de Tecnologías del Transporte
Bogotá

Instructor: **Edwin Mauricio Beltrán Ávila**

Asignación de grupos

Grupo 3313044, LATONERIA AUTOMOTRIZ.
Grupo 3065272, GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.

Socialización proceso de formación complementaria y certificación.



Acompañamiento inducción de aprendices 4 oferta 2025



Proceso de formación grupo 3313044, LATONERIA AUTOMOTRIZ





Proceso de formación grupo 3065272, GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.





Alistamiento documentación gestión contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y TRANSPORTE- BTÁ D.C.
Adquirente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquirente: 899.999.034-1

Código Regional	11
Código Centro	9213109
Fecha Elaboración	Octubre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	47656-608039

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	EDWIN MAURICIO BELTRAN AVILA	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.012.391.117	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	embeltran@sena.edu.co	Número de Cuenta:	18626010390
IP./N° de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

N° del contrato:	7444096/2025	N° Compromiso SIIF	2925	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÃ'N				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/10/2025	Al	31/10/2025	Saldo Anterior del Contrato:	$ 10.885.509
Número de pago	9			Valor Total del Contrato:	$ 45.995.110
Valor Bruto Pago:	$ 4.599.511,00			Nuevo Saldo del Contrato:	$ 6.285.998

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.599.511	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.599.511	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 3.056.111	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

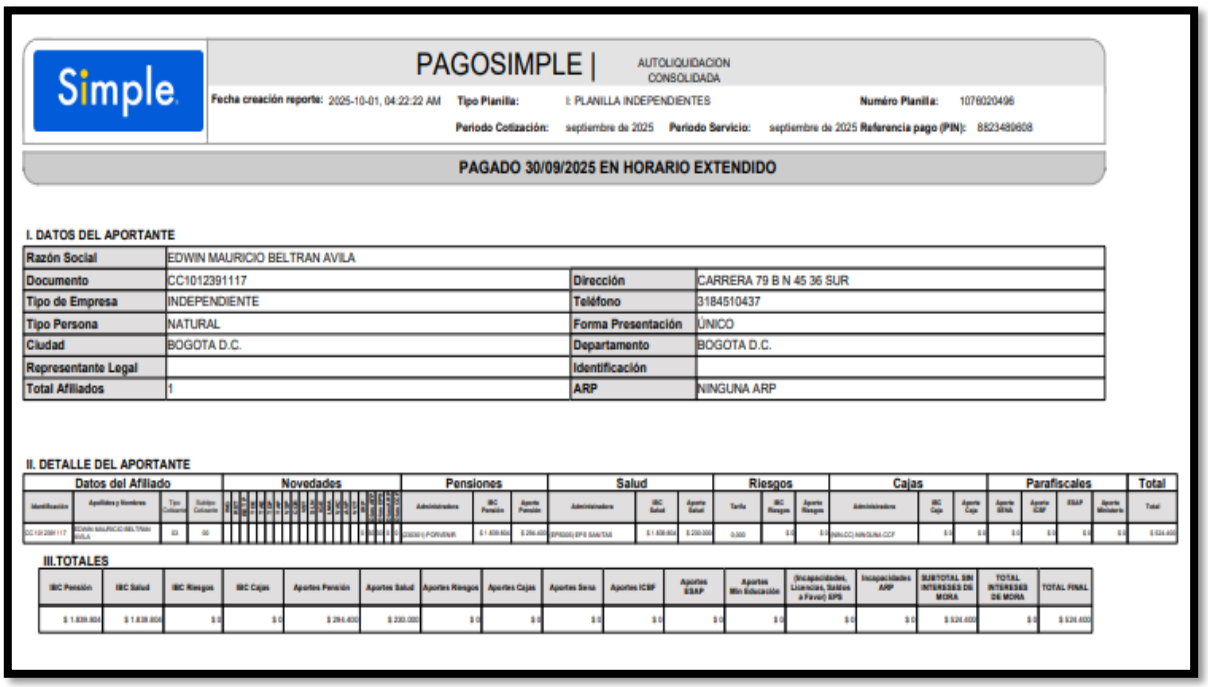
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Octubre	Setiembre			TARIFA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		----------	1076020496	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.056.111,00	
				Base retención en la fuente a título de ICA	4.075.111,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.839.804	$ 1.839.804	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 230.000	$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 294.400	$ 294.400	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL	IV	$ -	$ 0	Reteica - 8299 - BOGOTÁ	39.366,00	0,966%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 796.784	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 36.062.775	$ 1.019.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 7.760.000					
Retención en la Fuente Contingente		$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	$4.560.145,00	

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se orienta formación profesional integral en el Centro de Tecnologías del Transporta impartiendo formación a las GRUPOS
Grupo 3313044 LATONERIA AUTOMOTRIZ, Grupo 3065272 GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-01, 04:22:22 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1076020496

Periodo Cotización: septiembre de 2025 Periodo Servicio: septiembre de 2025 Referencia pago (PIN): 8823489808

PAGADO 30/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN MAURICIO BELTRAN AVILA		
Documento	CC1012391117	Dirección	CARRERA 79 B N 45 36 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3184510437
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

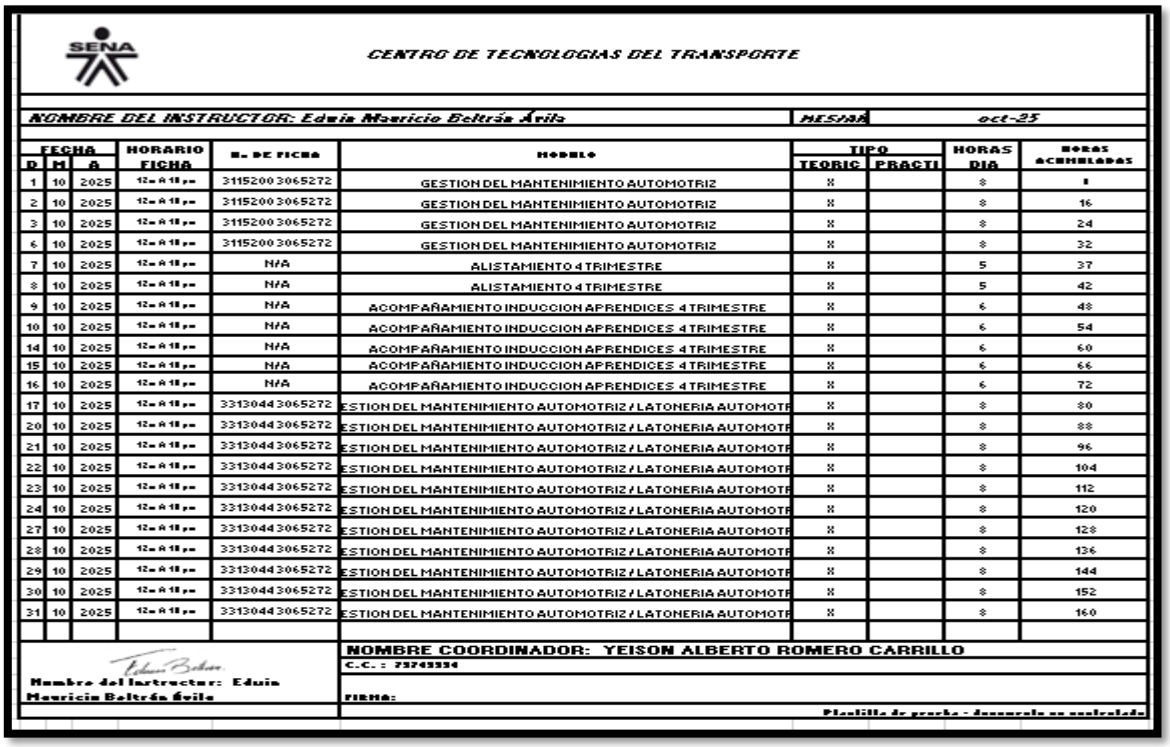
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante					Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo		Total
CC1012391117	EDWIN MAURICIO BELTRAN AVILA	03	00					23000	$ 1.839.804	$ 294.400	EPS048	$ 1.839.804	$ 230.000	0.000	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 524.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.839.804	$ 1.839.804	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400	$ 0	$ 524.400

Formato programacion de horas / no controlado



SENA

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Edwin Mauricio Beltrán Ávila MES/AÑO oct-25

FECHA D	M	A	HORARIO FICHA	N. DE FICHA	MODULO	TIPO TEORIC	TIPO PRACTI	HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
1	10	2025	12 m A 18 p m	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	8
2	10	2025	12 m A 18 p m	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	16
3	10	2025	12 m A 18 p m	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	24
6	10	2025	12 m A 18 p m	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	32
7	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ALISTAMIENTO 4 TRIMESTRE	X		5	37
8	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ALISTAMIENTO 4 TRIMESTRE	X		5	42
9	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	48
10	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	54
14	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	60
15	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	66
16	10	2025	12 m A 18 p m	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	72
17	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	80
20	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	88
21	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	96
22	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	104
23	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	112
24	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	120
27	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	128
28	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	136
29	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	144
30	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	152
31	10	2025	12 m A 18 p m	3313044 3065272	ESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTR	X		8	160

Nombre del Instructor: Edwin Mauricio Beltrán Ávila

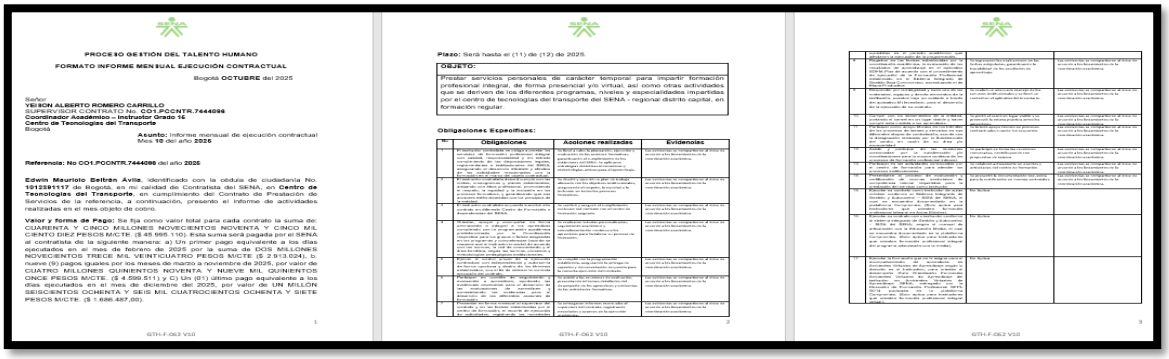
NOMBRE COORDINADOR: YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

C.C. : 73749334

FIRMA:

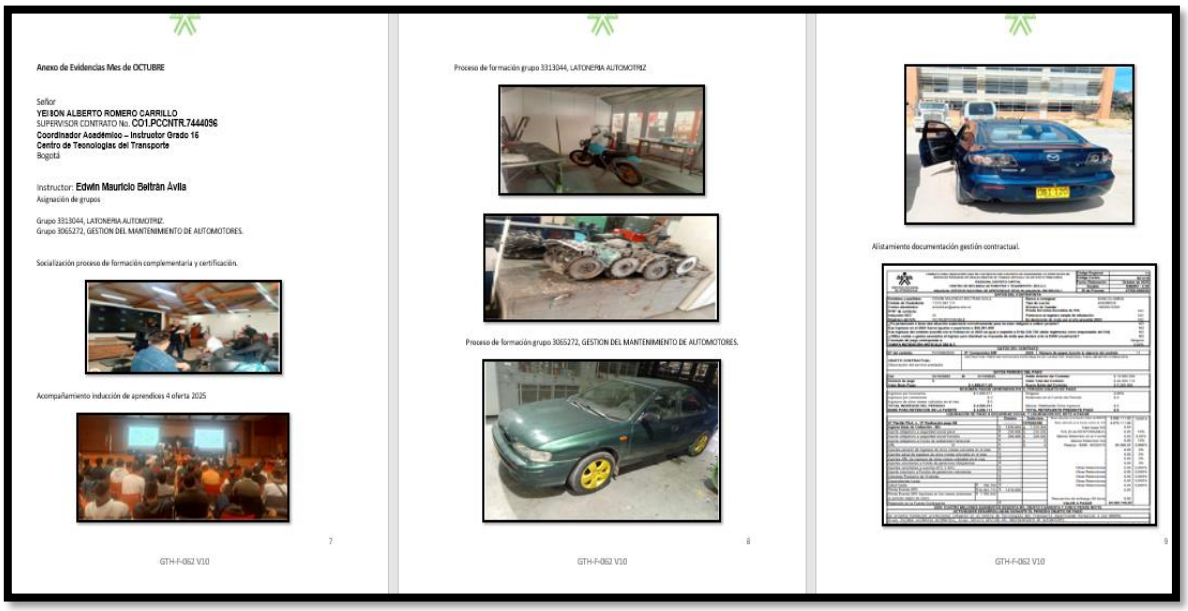
Planilla de prueba - desarrollo no controlado

Formato gestion contractual





Evidencias proceso de fromacion profesional Integral



CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Edwin Mauricio Beltrán Ávila | *MES/AÑO:* | *oct-25*

FECHA			HORARIO FICHA	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	10	2025	12m A 10 pm	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	8
2	10	2025	12m A 10 pm	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	16
3	10	2025	12m A 10 pm	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	24
6	10	2025	12m A 10 pm	3115200 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	X		8	32
7	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ALISTAMIENTO 4 TRIMESTRE	X		5	37
8	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ALISTAMIENTO 4 TRIMESTRE	X		5	42
9	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	48
10	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	54
14	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	60
15	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	66
16	10	2025	12m A 10 pm	N/A	ACOMPAÑAMIENTO INDUCCION APRENDICES 4 TRIMESTRE	X		6	72
17	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	80
20	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	88
21	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	96
22	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	104
23	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	112
24	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	120
27	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	128
28	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	136
29	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	144
30	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	152
31	10	2025	12m A 10 pm	3313044 3065272	GESTION DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ / LATONERIA AUTOMOTRIZ	X		8	160

Edwin Beltrán.

Nombre del Instructor: Edwin Mauricio Beltrán Ávila

NOMBRE COORDINADOR: YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO

C.C. : 79743994

FIRMA:

Plantilla de prueba - documento no controlado